



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 23 de junio de 2017



Señor (a)
FUNDACIÓN DE LA MUJER
Bucaramanga

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 5072 del 8 de junio de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretario General (E)

Sandra D.

EMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680008246
Envío: YG164693863CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
FUNDACION DE LA MUJER
Dirección: CALLE 35A # 54-59

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680008
Fecha Pre-Admisión:
12/06/2017 12:33:13
Min. Transporte por carga PEF
Min. de Protección Social

No. 10-08-5072
Bucaramanga, 08 de Junio de 2017

Señores
FUNDACION DE LA MUJER
Calle 35ª # 54-59 Barrio Cabecera
Ciudad.

| | |
|----------------------|-------------------------------|
| ASUNTO: | REMISION POR COMPETENCIA |
| RADICADO PERSONERIA: | 4335-2017 |
| PETICIONARIO: | LUISA FERNANDA VARGAS SANCHEZ |

De manera atenta, me permito remitir por competencia copia de la petición enviada vía correo electrónico, con radicado interno 4335-17, recibida en este despacho el día 1 de junio de 2017, mediante el cual la señora LUISA FERNANDA VARGAS SANCHEZ manifiesta que está atrasada en una cuota en la FUNDACION DE LA MUJER y la persona encargada del cobro la agrade de manera verbal, además le hace escándalo en su negocio.

Por lo anterior, remito la petición para lo de su competencia y solicito se envíe a este Despacho copia de la respuesta dada a la peticionaria.

Al contestar favor citar el número de la referencia.

Atentamente,

Luz Stella Penaloza Mantilla
LUZ STELLA PENALOZA MANTILLA
Profesional Especializada

Anexo: Un folio (1)

Proyectó: Oscar Iván Moreno F.
Revisó: Luz Stella P.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 23 JUN 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a FUNDACIÓN DE LA MUJER, toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo 472.

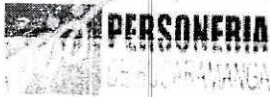
El Secretario General (E),

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR



Personeria Bucaramanga <info@personeriabucaramanga.gov.co>

Información requerida desde su sitio web(PQRSD)

1 mensaje

LUISA FERNANDA VARGAS VARGAS SANCHEZ

<personeriabga@moore.gopherecolombia.com>

30 de mayo de 2017,
12:20

Responder a: LUISA FERNANDA VARGAS VARGAS SANCHEZ <LUISA_FER.13@hotmail.com>

Para: info@personeriabucaramanga.gov.co



PERSONERIA DE BUCARAMANGA

A RECIBIDA

01 JUN 2017

Hora 8:35 AM

4335/17

Personeria de Bucaramanga

No. Radicación

Firma Recibido

[Handwritten signature]
10

Nombres y Apellidos

LUISA FERNANDA VARGAS VARGAS SANCHEZ

Correo Electronico

LUISA_FER.13@HOTMAIL.COM

Telefono

3125495193

Dirección

BOGOTA CRA 119D 128C 59

¿Tiene usted alguna condición de discapacidad?

NO

¿Pertenece a algún grupo étnico?

NO

Autorizo me respondan vía

Correo Electrónico

Tipo de Comunicación

Queja

Descripción

Buenas tardes quiero colocar una queja para la entidad fundación de la mujer ya que tengo una deuda con ellos estoy atrasada en una cuota y la persona que me cobra me agrede de manera verbal y me hace escándalo en mi negocio, e colocado la queja a ellos acá en bogota y no me dan respuesta me comunico con ustedes por que la sede principal de esta empresa es en bocamanga me comuniqué con la personería de bogo ta y me dijeron que me comunicara con ustedes agradezco me puedan orientar ya que en esta fundación no me dan respuesta y si e tenido que aguantame los insultos por parte del funcionario de esta entidad cada vez que me cobran ...

agradezco su orientación

cordialmente
LUIA FERNANDA VARGAS SANCHEZ
CC 1019047068 DE BOGOTA
TEL: 3125495193

Estoy de acuerdo con sus terminos y condiciones

Sí

Operating system

Windows

Web Browser

Chrome 58

Site Name

Personeria de Bucaramanga

Contact Page URL

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias

Client IP address

190.147.141.5

© Personeria de Bucaramanga

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
16 JUN 2017
No. Radicación
Hora Recibida

| | | | |
|--------------------------|-----|----------------|-----|
| Observaciones: | | 13 JUN 2017 | |
| Centro de Distribución: | | C.C. | |
| Nombre del distribuidor: | | C.C. 91.258.96 | |
| Fecha 1: | ANO | Fecha 2: | ANO |
| DIA | MES | DIA | MES |
| No Reside | | Fuerza Mayor | |
| Dirección Errada | | Faltado | |
| de Devolución | | Cerrado | |
| Motivos | | Rehusado | |
| 472 | | Desconocido | |
| No Existe Número | | No Reclamado | |
| Aparado Clausurado | | No Contactado | |